

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACIMILI S.A EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a diecisiete días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la calle 9 de Octubre y García Aviles Edificio Rolumi Piso 10 Departamento 10C, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FACIMILI S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JAIME ENRIQUE RODAS RODAS**, por sus propios derechos propietario de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 799 votos.

El señor **ING. PABLO MARCELO RODAS ZAMORA**, por sus propios derechos propietario de Una(1) accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor Jaime Rodas y actúa como Secretario de la junta el Ingeniero Pablo Rodas Zamora.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE 2012-2016
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2012-2016
3. INFORME DE COMISARIO 2012-2016
4. REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN PROCESO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE 2012-2016

Luego de haber sido presentado los informes de gerente, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden de día que dice:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2012-2016

Luego de haber sido presentado los Balances de la empresa, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

Por Secretaria se procede a leer el tercer punto del orden de día que dice:

3.- INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012-2016

Luego de haber sido presentado los informes del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía de los periodos 2012-2016, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día.

4.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION: El señor Gerente General Ingeniero Pablo Rodas Zamora, hace uso de la palabra y manifiesta: Que conforme expresó en su informe conocido y aprobado en el primer punto del orden del día, la compañía no ha presentado la información a la Superintendencia de Compañías desde el año 2012-2016, por lo que se solicita a la junta la aprobación.

Luego de las deliberaciones, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del Punto.

Una vez recogida la votación resulta aprobado por unanimidad el punto del orden del día facultándole al Gerente General para que suscriba los instrumentos públicos que sean necesarios para tal finalidad y realice los trámites que legalmente correspondan. Esta resolución se la adopta, tomando en consideración lo que dispone el Artículo 374 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



JAIME ENRIQUE RODAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



PABLO MARCELO RODAS ZAMORA
SECRETARIO
ACCIONISTA